

## Reordenamiento del espectro radioeléctrico: un deber ineludible

**Señor Director:**

En la edición del 25 de junio se publicó una carta de la directora ejecutiva de Acera, Ana Lía Rojas, que señala que las energías renovables no convencionales (ERNC) son de menor costo que las térmicas y que estarían ayudando a mitigar las alzas en las tarifas eléctricas.

Lo anterior es cierto, pero solo parcialmente, ya que las ERNC solares tienen una importante limitación: solo generan de día y siempre que haya sol. De noche, o nublado, obligan a recurrir a las menospreciadas energías térmicas, lo cual, en definitiva, encarece al sistema en su conjunto. Por este tipo de factores, los costos sistémicos, que antes eran de US\$ 0,5 por MWh, han subido hasta US\$ 20 por MWh.

El almacenamiento en baterías es un posible paliativo -aunque parcial-, y si las ERNC invierten en ellas y asumen otros costos que hoy no pagan, el precio promedio \$ 51,4 kWh que menciona Acera subirá de manera significativa.

No me opongo a las ERNC, pero estas deberían ganar su espacio en el mercado compitiendo mano a mano con las energías tradicionales, y no mediante subsidios ni regulaciones que las promuevan de manera artificial. Alemania ya está de regreso por el mismo camino que Chile insiste en recorrer.

**ÓSCAR CABELLO A.**  
INGENIERO CIVIL ELECTRICISTA